

Orden ejecutiva 2026-01: Preguntas frecuentes de propietarios de comercios e inmuebles

El 6 de febrero de 2026, el alcalde Jake Wilson firmó [una orden ejecutiva para defender los derechos y la seguridad de los residentes de Somerville en el contexto de las medidas inconstitucionales por parte del Gobierno federal](#).

¿En qué consiste esta orden ejecutiva?

Esta orden ejecutiva prohíbe que tanto las partes interiores como las exteriores de los edificios, parques y estacionamientos pertenecientes a la Ciudad sean utilizados como área de preparación, lugar de procesamiento, base de operaciones o con cualquier propósito similar para facilitar las operaciones de control migratorio civil. También ofrece plantillas de carteles para propietarios y arrendatarios de inmuebles privados que busquen restringir el uso de espacios privados para operaciones de control migratorio civil.

¿Pueden participar también los propietarios de inmuebles privados y comercios?

Sí. Si bien la orden se aplica directamente a las propiedades de la Ciudad, los propietarios de inmuebles privados y comercios pueden participar voluntariamente en esta iniciativa para defender los derechos y la seguridad de los residentes de Somerville colocando carteles diseñados para sus propiedades.

¿Qué implica para mi comercio el hecho de que coloque un cartel?

Los propietarios de inmuebles privados y los comercios tienen derecho a limitar el acceso a su espacio. Al colocar un cartel en su propiedad, usted indica que no da su consentimiento para que su propiedad se utilice en operaciones de control migratorio civil (como la preparación, el procesamiento o las operaciones en sí). Colocar un cartel de este tipo no cambia las leyes que se aplican a su propiedad; simplemente, usted ejerce su derecho a fijar las condiciones de uso de su espacio privado.

¿Afecta esta orden ejecutiva a las órdenes judiciales o las investigaciones criminales?

No. Esta orden ejecutiva no limita ni restringe la ejecución de órdenes judiciales ni investigaciones criminales legítimas. Se aplica solo a operaciones de control migratorio civil.

¿Eso significa que el ICE no puede entrar en mi comercio?

Orden ejecutiva 2026-01 de la Ciudad de Somerville

Guía de carteles de propiedad privada

No necesariamente. El cartel no impide que los agentes federales entren a un comercio si tienen una orden judicial válida o actúan por mandato legal. Sin embargo, usted no tiene la obligación de dar su consentimiento para que entren a ejecutar una operación de control migratorio civil.

¿Es legal colocar este tipo de carteles?

Sí. Los propietarios de comercios e inmuebles tienen derecho a fijar condiciones sobre cómo se usa su propiedad y a expresar su solidaridad con las iniciativas de la Ciudad. El cartel no infringe ninguna ley federal ni estatal.

¿Qué debo hacer si vienen agentes del ICE a mi comercio o propiedad?

Si se le acercan agentes federales, mantenga la calma. Pida ver una orden judicial firmada por un juez (una orden administrativa del ICE no les da autoridad para ingresar). Usted no tiene obligación de aceptar que entren o usen su propiedad a menos que le presenten una orden judicial. Llame al 911 si los agentes federales entran ilegalmente en su propiedad privada.

¿Qué sucede si alguien provoca disturbios en mi comercio?

Ya sea un agente federal o cualquier miembro del público, como propietario o arrendatario, usted tiene derecho a negarle la admisión o permanencia en su propiedad, y eso incluye pedirle a alguien que se vaya si perturba a otras personas que estén en el espacio.

El Departamento de Policía de Somerville puede ayudar al personal a disipar estas situaciones. Llame al 911 si usted o un miembro del personal o el público se siente amenazado.

¿Cómo consigo un cartel?

Aquí se le ofrecen dos versiones de plantillas para carteles de propiedad privada. Una que se enfoca en hacer valer los derechos a prohibir el uso de la propiedad privada para operaciones de control migratorio civil y otra que está redactada en términos generales. Los carteles siempre se colocan a discreción de los dueños de los comercios e inmuebles.

¿Dónde puedo imprimir las plantillas de estos carteles?

Cada plantilla está configurada para imprimirse en una hoja de 8.5 x 11 y es de doble cara, con un descargo de responsabilidad en la parte posterior. Los carteles de "solo personal" son más pequeños y la plantilla incluye dos carteles en una página. Si no tiene impresora, puede ir a la Biblioteca Pública de Somerville. Los residentes que tengan tarjeta de la biblioteca de

Orden ejecutiva 2026-01 de la Ciudad de Somerville Guía de carteles de propiedad privada

Somerville o de cualquier biblioteca de la red de bibliotecas Minuteman (Minuteman Library Network) pueden imprimir en la biblioteca. Las bibliotecas de Somerville ofrecen impresiones gratuitas por el equivalente a \$3.00 (20 páginas en blanco y negro o 10 páginas en color) por día. Las impresiones que superen ese importe se pueden pagar en efectivo en el mostrador de atención.

Fabville, el espacio de creadores de la comunidad de Somerville, también puede ayudarle si desea hacer carteles por su cuenta en otro material.

Somerville también tiene varias imprentas pequeñas que pueden ayudar a producir carteles personalizados.

Generalidades sobre las plantillas

PLANTILLAS DE PROPIEDAD PRIVADA

Versión 1 "[Propiedad privada – No pasar - No se autoriza el ingreso para operaciones de control migratorio civil](#)" (plantilla en inglés)

Versión 2 "[Propiedad privada – No pasar](#)" (plantilla en inglés)

Estos carteles deben colocarse cerca de las entradas a la propiedad privada. Por ejemplo, la entrada al vestíbulo de un edificio multifamiliar o la puerta de una casa.

PLANTILLAS PARA LA ENTRADA DE COMERCIOS

Versión 1 "[Solo para clientes y personal - No se autoriza el ingreso para operaciones de control migratorio civil](#)" (plantilla en inglés)

Versión 2 "[Solo para clientes y personal - Se reserva el derecho de negar la entrada/admisión](#)" (plantilla en inglés)

Estos carteles están destinados a comercios y deben colocarse donde se espera que ingresen los clientes.

PLANTILLA PARA INTERIORES DE COMERCIOS

["Solo para personal"](#) (plantilla en inglés)

Orden ejecutiva 2026-01 de la Ciudad de Somerville
Guía de carteles de propiedad privada

Estos carteles deben colocarse en las puertas interiores que dividen la parte pública del comercio de las áreas privadas.